



Solicitud General 3361545
Solicitud Particular 1626295

REF. NO. 0462

GUADALAJARA, JAL., 11 DE ABRIL DEL 2017

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$4,449,037.73 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SIETE PESOS 73/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE MARZO DEL 2017 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES

21111220000042842261C6950281310015510017506085 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS ESTATALES

21111220000042842261C69502813100155100175060 Ingresos Est 2% S/Nomina	\$193,347.60	
21111220000042842261C69502813100111200175060 Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Metropolitana		
21111220000042842261C69502813100111200175060 Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Foránea	\$8,723.00	\$202,070.60

21111220000042842261C6950281110015510017506085 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842261C69502811100155100175060 Fondo General	\$4,308,597.10	
21111220000042842261C69502811100155100175060 Ajustes del Fondo General		
21111220000042842261C69502811100155100175060 Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	\$757.62	
21111220000042842261C69502811100155100175060 Ajuste de Imp. sobre Tenencia o Uso de Vehículos		
21111220000042842261C69502811100155100175060 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$152,637.44	
21111220000042842261C69502811100155100175060 Ajuste de Imp. Especial sobre Producción y Servicios		
21111220000042842261C69502811100155100175060 Fondo de Fomento Municipal		
21111220000042842261C69502811100155100175060 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal		
21111220000042842261C69502811100155100175060 Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	\$564,517.22	
21111220000042842261C69502811100155100175060 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)		
21111220000042842261C69502811100155100175060 Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)	\$464,183.55	
21111220000042842261C69502811100155100175060 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)		
21111220000042842261C69502811100155100175060 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$99,046.08	\$5,589,739.01

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$5,791,809.61

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$848,722.97

SUB - TOTAL:

\$4,943,086.64

DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL

\$0.00

DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS

\$494,048.91

DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO

\$4,449,037.73

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

PODER EJECUTIVO

Gobierno del Estado de Jalisco

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO EN PARTICIPACIONES
ESTATALES Y FEDERALES

Núm. Pól. Gral.	3361545
Núm. Pól. Part.	1626295
FECHA	11/04/2017

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580101	DESCUENTOS DE ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES O SUBSIDIOS A AYUNTAMIENTOS	POR CONCEPTO DE POR CONCEPTO DE AMORTIZACION CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2017, DER, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ABRIL DEL 2017	\$416,666.67
580108	DESCUENTO POR ADEUDO A BANOBRAS, S.N.C.	POR CONCEPTO DE AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES POR ADEUDO CON BANOBRAS, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ABRIL DEL 2017	\$494,048.91
580146	DESCUENTOS INTERESES ANTICIPOS.- AYUNTAMIENTOS	POR CONCEPTO DE POR CONCEPTO DE INTERESES GENERADOS EN EL MES DE ABRIL 2017, DERIVADO DEL CONVENIO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES SUSCRITO, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ABRIL DEL 2017	\$23,333.30
580205	DESCUENTO APORTACION A FIDEICOMISO TURISMO Z.F.(1135)	POR CONCEPTO DE 3% SOBRE HOSPEDAJE QUE SERA CANALIZADO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE TURISMO, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ABRIL DEL 2017	\$8,723.00
581201	DESCUENTO APORT.RESERVA RECURSOS AYUNTAMIENTOS	POR CONCEPTO DE APORTACION PARA EL FONDO DE RESERVA, CORESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2017, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ABRIL DEL 2017	\$400,000.00
TOTAL:			\$1,342,771.88

Vo.Bo.

FORMULO

LIC. MIGUEL ANGEL RIVALCABA
TORRES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACION Y DE OBRA

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS
UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG.
ESPECIALES Y PARTICIPACIONES

SEPAF.JALISCO.GOB.MX



DIRECCION DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GLOSA DE CUENTAS

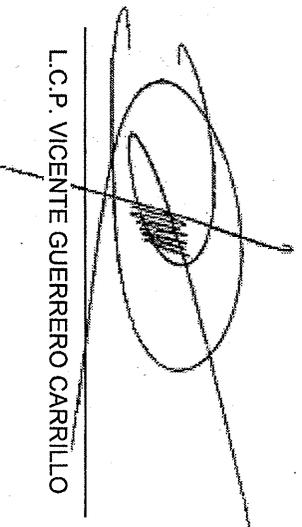
TESORERIA MUNICIPAL DE:
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2017 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE MARZO DEL 2017, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No.	UBICACION	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS				IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE				TOTAL PARTICIPACION
		BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	PARTICIPACION		
019	CIUDAD GUZMAN	\$2,384.00	40%	\$953.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$0.00	\$953.60	
000	GUADALAJARA	\$56.00	40%	\$22.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$0.00	\$22.40	
230	GUADALAJARA	\$426,991.00	40%	\$170,796.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$0.00	\$170,796.40	
079	SAYULA	\$0.00	40%	\$0.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
082	TAMAZULA DE GORDIANO	\$53,316.00	40%	\$21,326.40	\$8,723.00	100%	\$8,723.00	\$0.00	\$30,049.40	
097	TONALA	\$135.00	40%	\$54.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$0.00	\$54.00	
133	ZAPOPAN	\$45.00	40%	\$18.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$0.00	\$18.00	
115	ZAPOTILTIC	\$442.00	40%	\$176.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$0.00	\$176.80	
	TOTAL	\$483,369.00	40%	\$193,347.60	\$8,723.00	100%	\$8,723.00	\$0.00	\$202,070.60	

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., ABRIL 7 DEL 2017
DIRECTOR DE CONTABILIDAD


L.C.P. VICENTE GUERRERO CARRILLO



**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

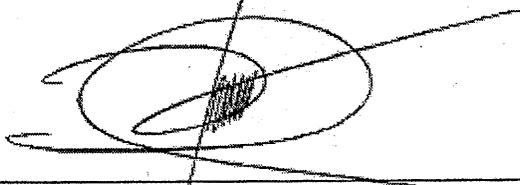
GUADALAJARA, JAL. 5 DE ABRIL DE 2017

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DE MARZO DE 2017 DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 25899/LXI/16 y 25901/LXI/16 y 25901/LXI/16 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016 Y PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 19 DE ENERO DE 2017.

CONCEPTO	DISPOSICIONES	DECRETO No.	IMPORTE PARTICIPACIÓN
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTÍCULOS 2º. Y 6º. DE LA L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN I, DE LA L.C.F.E.J.M.	25899/LXI/16	4,308,597.10
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTÍCULO 3º. A, ÚLTIMO PÁRRAFO DE L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN IV, DE LA L.C.F.E.J.M.	25899/LXI/16	152,637.44
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	ARTÍCULO 2º. FRACCIÓN III, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA L.C.F. VIGENTE HASTA 2011 Y DEL ARTÍCULO 4º., CAPÍTULO III, DE LA L.C.F.E.J.M.	25899/LXI/16	757.62
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA L.C.F.E.J.M.	25899/LXI/16	99,046.08
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente)	ARTÍCULO 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M.	25901/LXI/16	564,517.22
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30% Excedente)	ARTÍCULO 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO b), DE LA L.C.F.E.J.M.	25901/LXI/16	464,183.55

TOTAL PARTICIPACIÓN \$5,589,739.01

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



 L.C.P. VICENTE GUERRERO CARRILLO



Solicitud General 3351623
Solicitud Particular 1623647

REF. NO. 0462
GUADALAJARA, JAL., 3 DE ABRIL DEL 2017

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$369,831.07 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 07/100 M.N)
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN,
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR LOS MESES DE ENERO A
MARZO DEL 2017; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD,
QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES

21111220000042842261C6950281110015510017506085 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES
21111220000042842261C6950281110015510017506085 (12) Fondo de Fiscalización y Recaudación \$369,831.07

TOTAL: \$369,831.07
\$369,831.07

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



Solicitud General 3351632
Solicitud Particular 1623811

REF. NO. 0462

GUADALAJARA, JAL., 3 DE ABRIL DEL 2017

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$108,559.93 (CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N)
POR CONCEPTO DEL 40 Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN DE ENERO A MARZO 2017, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES

21111220000042842261C6950281110015510017506085	PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES	
21111220000042842261C6950281110015510017506085 (12)	Fondo de Fiscalización al 40 Y 60%	\$108,559.93

TOTAL: \$108,559.93

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA \$108,559.93

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 17 DE MARZO DE 2017

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE CORDINACIÓN FISCAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, SEGUNDO PÁRRAFO INCISOS 1) y 2) DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL 40% 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN POR EL TRIMESTRE DE ENERO A MARZO DE 2017, Y DE LAS DIFERENCIAS DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2016, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 25902/LXI/16 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016..

	Base	Coeficiente	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 40% 60%			108,559.93

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C.P. VICENTE GUERRERO CARRILLO



Solicitud General 3362941
Solicitud Particular 1626418

REF. NO. 0462

GUADALAJARA, JAL., 12 DE ABRIL DEL 2017

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$141,485.42 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 42/100 M.N)
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, POR EL MES DE MARZO DE 2017; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

21111220000042842261C6950281110015510017506085	PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES	
21111220000042842261C6950281110015510017506085 (14)	IEPS Gasolinas y Diesel de Marzo de 2017	\$141,485.42
	TOTAL:	\$141,485.42
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$141,485.42

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 10 DE ABRIL DE 2017

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4º-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º., FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE MARZO DE 2017, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU DECRETO No. 25900/LXI/16 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016..

	Base	Coeficiente	Importe
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.- GASOLINAS Y DIESEL			141,485.42

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C.P. VICENTE GUERRERO CARRILLO



Solicitud General 3362938
Solicitud Particular 1626544

REF. NO. 0462
GUADALAJARA, JAL., 12 DE ABRIL DEL 2017

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$1,134.35 (UN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, POR EL MES DE MARZO DE 2017; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN

21111220000042842261C6950281110015510017506085	PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES	
21111220000042842261C6950281110015510017506085 (14)	IEPS Gasolinas y Diesel Hasta 2013 y Actos de Fiscalización de Marzo de 2017	\$1,134.35
	TOTAL:	\$1,134.35
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$1,134.35

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 5 DE ABRIL DE 2017

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4º-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º., FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN DE MARZO DE 2017, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU DECRETO No. 25900/LXI/16 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016..

	Base	Coeficiente	Importe
IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 y ACTOS DE FISCALIZACIÓN			1,134.35

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C.P. VICENTE GUERRERO CARRILLO



Solicitud General 3367673
Solicitud Particular 1627600

REF. NO. 0462
GUADALAJARA, JAL., 25 DE ABRIL DEL 2017

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$19,919.06 (DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 06/100 M.N)
POR CONCEPTO DE FONDO DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE ABRIL DEL 2017 DE
CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL
PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

21111220000042842261C6950281110015510017506085 FONDO DE COMPENSACIÓN DE I.S.A.N. \$19,919.06

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 5 DE ABRIL DE 2017

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14º. DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE ABRIL DE 2017, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 25899/LXI/16 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016..

	Base	Coeficiente	Importe
FONDO DE COMPENSACION ISAN			19,919.06

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C.P. VICENTE GUERRERO CARRILLO



Solicitud General 3367526
Solicitud Particular 1628809

REF. NO. 0461

GUADALAJARA, JAL., 25 DE ABRIL DEL 2017

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$1,321,107.23 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO SIETE PESOS 23/100 M.N)

POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TALPA DE ALLENDE, JALISCO POR EL MES DE ABRIL DEL 2017 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001022736320

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIO.

21111230000042942325I7280183310025840017209084 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL \$1,732,924.47

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$1,732,924.47
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$411,817.24

TOTAL:	\$1,321,107.23

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 6 DE ABRIL DE 2017

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V ARTÍCULOS 25-III, y 32 AL 35 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE ABRIL DE 2017, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 26290/LXI/17 DEL 3 DE FEBRERO DE 2017 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 25 DE FEBRERO DE 2017..

	Base	Coeficiente	Importe
FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	143,238,568.00	0.0056509000000000	964,217.50

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C.P. VICENTE GUERRERO CARRILLO



Solicitud General 3369493
Solicitud Particular 1628325

REF. NO. 0462

GUADALAJARA, JAL., 26 DE ABRIL DEL 2017

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$1,803,988.86 (UN MILLON OCHOCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N)
POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE ABRIL DEL 2017 DE
CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL
PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012090001704943130

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIO.

2111123000004294236117270183320025850017506085 FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL \$1,803,988.86

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA \$1,803,988.86
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO \$0.00
TOTAL: \$1,803,988.86

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 5 DE ABRIL DE 2017

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V ARTÍCULOS 25-IV, y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE ABRIL DE 2017, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 26291/LXI/17 DEL 3 DE FEBRERO DE 2017 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 25 DE FEBRERO DE 2017..

	Base	Coeficiente	Importe
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	368,579,971.00	0.0048944300000000	1,803,988.86

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C.P. VICENTE GUERRERO CARRILLO



SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 17 DE MARZO DE 2017

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE CORDINACIÓN FISCAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN POR EL TRIMESTRE ENERO A MARZO DE 2017, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 25902/LXI/16 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016..

	Base	Coeficiente	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			369,831.07

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



L.C.P. VICENTE GUERRERO CARRILLO